MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

CONTRATO N° 57 /2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 01/2018
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Entre la Municipalidad de San Bernardino, domiciliada en 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache, del distrito de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. LUIS AGUILAR RIOS, INTENDENTE MUNICIPAL**, con Cédula de Identidad N° 1.252.030, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN**, domiciliada en Víctor Cáceres 409 c/ Pindo, San Lorenzo, Dpto. Central, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN JOSÉ PEREIRA THALMANN**, con Cédula de Identidad N° 524.871, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS" , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación a la Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2018, ID 346.291 proveniente del proceso de CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales debidamente firmados y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.291.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2018, convocado por la Municipalidad de San Bernardino, según resolución JM N° 97/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 285/2018

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE NRO: 4						
Ítem	C. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Letrero de Obra	Unidad	1	1.470.150	1.470.150
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	11.781	750.450
3	72131601-002	Vallado de obra	GL	1	1.960.200	1.960.200

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

4	72131601-002	Replanteo	M2	63,7	8.811	561.261
5	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	20	392.040	7.840.800
6	72131601-004	Estructura de Vigas Hº Aº: Viga y Dado de Hº Aº	M3	1,23	3.038.310	3.737.121
7	72131601-004	Estructura de Vigas Hº Aº: Encadenados de Hº Aº	M3	2,17	3.038.310	6.593.133
8	72131601-004	Estructura de Vigas Hº Aº: Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	GL	1	2.744.280	2.744.280
9	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,45 cm	M2	3,6	245.025	882.090
10	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,30 cm	M2	7,5	161.766	1.213.245
11	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,60 cm	M2	0,6	294.030	176.418
12	72131601-003	Relleno y apisonamiento de interiores	M3	40	102.960	4.118.400
13	72131601-006	Aislacion asfaltica de Paredes	M2	6,4	63.261	404.870
14	72131601-005	Muros de elevación: de 0,15 para revocar	M2	3,4	84.348	286.783
15	72131601-005	Muro de elevación: de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	34,5	171.468	5.915.646
16	72131601-005	Muro de elevación de 0,30 para revocar	M2	13,5	167.112	2.256.012
17	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 cm visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	31,82	91.773	2.920.217
18	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	14.751	236.016
19	72131601-005	Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML	6,6	245.025	1.617.165
20	72131601-007	Techo: De tejas y tejuelones prensadas a máquina. Tirantes de 2x6" y listón de boca de 2x3" de Hº Aº	M2	90,5	284.229	25.722.725
21	72131601-008	Revoques: de paredes interior y exterior a una capa	M2	61	38.412	2.343.132
22	72131601-008	Revoques: de viga cumbrera y galería de Hº Aº	M2	16	73.755	1.180.080
23	72131601-008	Revoques: Lineal en balancines	ML	38,8	26.136	1.014.077
24	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 0,07	M2	58	37.224	2.158.992
25	72131601-009	Carpeta de Nivelación	M2	58	39.996	2.319.768
26	72131601-009	Piso de baldosa cerámica antideslizante pi4	M2	58	81.180	4.708.440
27	72131601-009	Zócalo cerámico	ML	34	22.968	780.912
28	72131601-010	Aberturas metálicas: Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.470.150	1.470.150
29	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventana tipo balancines	M2	10,32	352.836	3.641.268
30	72131601-008	Alfeizar de ventanas: de revoque 1:3 (cemento-arena)	ML	25,8	33.462	863.320
31	72131601-012	Pintura de paredes revocadas al látex	M2	61	24.552	1.497.672
32	72131601-012	Pintura de Pilares vistos al látex color cerámica	M2	11,9	24.552	292.169
33	72131601-012	Pintura de Viga Cumbrera y galería	M2	16	24.552	392.832
34	72131601-012	Pintura de balancines con pintura sintética	M2	10,32	37.224	384.152
35	72131601-012	Pintura de Ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	109	37.224	4.057.416
36	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz y tirantes al agua	M2	80	37.224	2.977.920
37	72131601-012	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	37.224	204.732
38	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	29.403	676.269
39	72131601-010	Vidrios dobles	M2	10,32	220.572	2.276.303
40	72131601-9977	Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 40 cms	ML	23	80.883	1.860.309
41	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	Unidad	12	147.015	1.764.180
42	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	147.015	1.176.120
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	104.346	1.043.460
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	104.346	626.076
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	104.346	834.768
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas de computadores	Unidad	34	132.363	4.500.342
47	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3x40w	Unidad	2	323.433	646.866
48	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2x40w	Unidad	4	294.030	1.176.120
49	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1x40w c/ fotocélula en galería	Unidad	2	102.960	205.920
50	72131601-001	Tablero TS10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	441.045	441.045
51	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	220.572	220.572
52	72131601-001	Ventiladores de techo de 56"	Unidad	4	455.796	1.823.184

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vachó-Tels: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

53	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	GL	1	441.045	441.045
54	72131601-008	Pizarrones (Provisión y colocación)	Unidad	1	1.470.150	1.470.150
55	72131601-013	Limpieza final	M2	63,7	5.841	372.071
						123.248.814

LOTE NRO: 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Demolición de techo	M2	137	34.526	4.730.062
2	72131601-002	Demolición de mamposteria hasta altura de encadenado	M2	29,4	31.541	927.305
3	72131601-002	Demolición de Piso en zonas averiadas	M2	48,96	11.840	579.686
4	72131601-002	Demolición de Puertas	Unidad	5	98.505	492.525
5	72131601-004	Encadenado Superior de Hº Aº según plano	M3	3,3075	2.856.645	9.448.353
6	72131601-004	Contraviga de Hº Aº	M3	1,08	2.856.645	3.085.177
7	72131601-005	Mamposteria de elevación de 0,15 hasta asiento de tirantes	M2	29,4	73.928	2.173.483
8	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de Hº Aº	M2	137	285.664	39.135.968
9	72131601-008	Revoque de paredes	M2	399,6	47.262	18.885.895
10	72131601-010	Puerta tablero de Madera de 0,8x2,10m	Unidad	5	788.040	3.940.200
11	72131601-012	Pintura de paredes interior y exterior al latex	M2	369	31.541	11.638.629
12	72131601-012	Pintura de aberturas con sintético	M2	5,44	37.412	203.521
13	72131601-012	Pintura de pisos	M2	122,4	37.412	4.579.229
14	72131601-010	Vidrios Dobles	M2	2,176	122.186	265.877
15	72131601-001	Instalación eléctrica (incluye alimentación desde acometida)	GL	1	6.895.350	6.895.350
16	72131601-001	Artefactos Eléctricos (según plano; incluye ventiladores con motor pesado + iluminación exterior)	GL	1	4.925.250	4.925.250
17	72131601-008	Pizarrones Acrilicos (medida de plano)	Unidad	4	1.182.060	4.728.240
18	72131601-9984	Reparaciones de gradas	GL	1	1.477.575	1.477.575
19	72131601-002	Vallado de obra	GL	1	1.970.100	1.970.100
20	72131601-002	Limpieza final	M2	122,4	11.840	1.449.216
21	72131601-002	Cartel de obra	Unidad	1	1.182.746	1.182.746
						122.714.387

LOTE NRO: 7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Letrero de la Obra	Unidad	1	1.552.800	1.552.800
2	72131601-002	Demolición de techo (Tejas y tejuelones nuevos, maderamem recuperación de 30%)	M2	43	29.700	1.277.100
3	72131601-002	Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	3	396.000	1.188.000
4	72131601-002	Demolición de aberturas (3 puerta tablero, 5 puertas boxes)	Unidad	8	198.000	1.584.000
5	72131601-002	Demolición de piso (Zona afectada)	M2	12,9	24.800	319.920
6	72131601-002	Demolición de mingitorio colectivo	Unidad	1	792.000	792.000
7	72131601-002	Vallado de Obra	GL	1	2.772.000	2.772.000
8	72131601-002	Demolición de Revestido (Zona afectada)	M2	39	24.800	967.200
9	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina con maderamem recuperado	M2	43	287.100	12.345.300
10	72131601-009	Piso de baldosa calcarea (zona afectada)	M2	8,8	78.200	688.160
11	72131601-009	Zócalo calcáreo (Zona afectada)	ML	1,04	28.700	29.848
12	72131601-010	Puerta tablero	M2	5,04	613.800	3.093.552
13	72131601-010	Abertura de madera para boxes enchapados con formica	Unidad	5	552.400	2.762.000
14	72131601-005	Reparaciones varias al ladrillo visto	M2	20	24.800	496.000

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

15	72131601-012	Pintura de paredes al agua	M2	66	27.700	1.828.200
16	72131601-012	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	26.700	269.670
17	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	24.800	83.328
18	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con látex	M2	48	24.800	1.190.400
19	72131601-012	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	41.600	1.788.800
20	72131601-005	Revestimiento de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	39	49.500	1.930.500
21	72131601-010	Vidrios dobles	M2	3,36	118.800	399.168
22	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	2.475.000	2.475.000
23	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL	1	2.079.000	2.079.000
24	72131601-011	Mantenimiento agua corriente- desagüe cloacal-cámara de inspección y artefactos sanitario completo (lavatorio 3 unidades, ducha, Inodoro 3 unidades y 3 unidades de minguitorios)	GL	1	7.920.000	7.920.000
25	72131601-011	Mantenimiento de Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1	1.980.000	1.980.000
26	72131601-011	Desagote de Pozo adsorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3.960.000	3.960.000
27	72131601-005	Guarda obra a= 0,40 m	ML	22	79.200	1.742.400
28	72131601-013	Limpieza final	M2	27	19.800	534.600
						58.048.946

LOTE NRO: 8						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Letrero de obra	Unidad	1	1.188.000	1.188.000
2	72131601-002	Vallado de Obra	GL	1	1.980.000	1.980.000
3	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	8.900	241.190
4	72131601-002	Replanteo	M2	27,1	8.900	241.190
5	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10	376.200	3.762.000
6	72131601-003	Encadenados de Hº Aº	M3	2,4	2.871.000	6.890.400
7	72131601-005	Muro de elevación de 0,30 cm	M2	12,2	242.600	2.959.720
8	72131601-003	Relleno y apisonamiento de interiores	M3	8,5	113.900	968.150
9	72131601-006	Aislación Asfáltica de paredes	M2	5,3	68.300	361.990
10	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	55	71.300	3.921.500
11	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	81.200	3.897.600
12	72131601-004	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	17.800	356.000
13	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	287.100	12.345.300
14	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	162	31.700	5.135.400
15	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	22	37.600	827.200
16	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	22	79.200	1.742.400
17	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	2,6	27.700	72.020
18	72131601-010	Puerta tablero	M2	5,04	792.000	3.991.680
19	72131601-010	Abertura de madera para boxes enchapados con formica	Unidad	5	504.900	2.524.500
20	72131601-010	Ventanas tipo balancines	M2	3,36	306.900	1.031.184
21	72131601-008	Alfeizer de ventana de revoque 1:3 (cemento-arena)	ML	7	11.900	83.300
22	72131601-012	Pintura de paredes al Látex	M2	66	21.800	1.438.800
23	72131601-012	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	27.700	279.770
24	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	27.700	93.072

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

25	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	48	27.700	1.329.600
26	72131601-012	Pintura de maderamem y tejuelones con barniz	M2	43	37.600	1.616.800
27	72131601-005	Revestimiento de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	97,5	59.400	5.791.500
28	72131601-010	Vidrios dobles	M2	3,36	104.000	349.440
29	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	2.475.000	2.475.000
30	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL	1	1.782.000	1.782.000
31	72131601-011	Agua corriente-desagüe cloacal- cámara de inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	11.880.000	11.880.000
32	72131601-011	Cámara séptica tipo 2 de 2,00x5,00	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
33	72131601-011	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50x3,00	Unidad	1	6.930.000	6.930.000
34	72131601-013	Limpieza final	M2	27	8.900	240.300
						93.677.006

La suma asciende a un monto total de Guaraníes Trescientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Tres Mil, IVA incluido

El Contratista se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones Generales del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con la planilla de precios.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo para la culminación de las obras es de 120 días corridos, para el Lote 4 "Colegio Nacional Leonardo Rodolfo Salcedo; LOTE 5 "Colegio Nacional Adela Speratti; LOTE 7 Escuela Básica N° 200 Adela Speratti y LOTE 8 "Escuela Básica N° 1556 Defensores del Chaco; y condiciones de las obras detalladas en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales del Contrato

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
- LOTE 4: Construcción de una Biblioteca, Colegio Nacional Leonardo Rodolfo Salcedo - según el prototipo aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura.-
- LOTE 5: Reparaciones Varias (Bloque de 4 aulas existentes), Colegio Nacional Adela Speratti.-
- LOPE 7: Reparaciones Varias de un SSHH existente, Escuela Básica N° 200 Adela Speratti.-
- LOTE 8: Construcción de un SSHH, Escuela Básica N° 1556, Escuela Básica N° 1556 Defensores del Chaco – según el prototipo aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura.-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Septiembre de 2018.

Ing Juan José Pereira
Representante Legal

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN
RUC: 80008416-0

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
INTENDENCIA

SR. LUIS AGUILAR RÍOS.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO.